

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DEL ESPECTRO

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN TIPO 2B

Por el presente se certifica, sobre la base de la documentación presentada y declarada por el gestionante, **Hypertherm, Inc.**, que el equipo detallado a continuación cumple con los requerimientos técnicos establecidos para su funcionamiento en el territorio nacional en el ámbito del **Servicio Fijo Terrestre**.

*Equipo: Transceptor RFID/NFC -
Marca: Hypertherm Modelo: SmartSync Torch
Bandas de frecuencias: 13.56 MHz
Potencia máxima de RF: N/A*

Establécese que la presente homologación:

- tiene validez por el plazo de **15 (quince) años**, no conlleva autorización de tipo alguno para la instalación y operación de los equipos y no asegura la calidad del modelo presentado;
- podrá ser revocada, entre otras, en alguna de las siguientes situaciones: a) si se efectúan modificaciones a los equipos que impacten en los parámetros de operación; b) si en la práctica no se cumplan con los parámetros de funcionamiento declarados; c) si se modifican las condiciones técnico administrativas aplicables.

Montevideo, 19 de agosto de 2019

Gilberto Silva

Especialista I Especializado D11
Responsable Homologaciones



Héctor Budé

Jefe Departamento Administración del Espectro



VU20190819-010872